



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

BOLETIN LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO N° 65/2018 .-

Artículo 141 de la Constitución Provincial

-para conocer la opinión popular-

SE INFORMA A LA POBLACION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 141 DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL, QUE EN EL DIA DE LA FECHA FUE APROBADO EL TEXTO DEL PROYECTO DE LEY QUE DICE:

Artículo 1°.- Se instituye cada 28 de junio como el Día Provincial del Orgullo Gay, Lésbico, Bisexual, y Trans.

Artículo 2°.- El Ministerio de Educación y Derechos Humanos, incorporará en los diseños curriculares estrategias didácticas y recursos educativos destinados a aumentar en los alumnos la comprensión y el respeto por la diversidad de orientaciones sexuales e identidades de género. Los días 28 de junio de cada año se dedicarán jornadas especiales sobre la diversidad en todos los establecimientos educativos de la provincia.

Artículo 3°.- La Secretaría de Derechos Humanos provincial, realizará para la fecha instituida en el artículo 1°, acciones de difusión y promoción de las legislaciones internacionales, nacionales y provinciales que reconocen, garantizan y protegen el derecho a la igualdad, ponderando la diversidad y en favor de la eliminación de todas las formas de discriminación fundadas en la orientación sexual, identidad y/o expresión de género de las personas.

Artículo 4°.- De forma.
SECRETARIA LEGISLATIVA
VIEDMA, 30 de Noviembre de 2018

Aprobado en General y en Particular por Mayoría

Votos Afirmativos: Daniela Beatriz Agostino, Luis Horacio Albrieu, Ricardo Daniel Arroyo, Adrián Jorge Casadei, Juan Elbi Cides, Rodolfo Rómulo Cufre, Oscar Eduardo Díaz, Mariana E. Domínguez Mascaró, Roxana Celia Fernández, Edith Garro, Viviana Elsa Germanier, María Inés Grandoso, Elsa Cristina Inchassendague, Javier Alejandro Iud, Elban Marcelino Jerez, Tania Tamara Lastra, Leandro Martín Lescano, José Adrián



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Liquen, Facundo Manuel López, María del Carmen Maldonado, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Alfredo Adolfo Martín, Raúl Francisco Martínez, Silvia Beatriz Morales, Jorge Armando Ocampos, Alejandro Palmieri, Carina Isabel Pita, Alejandro Ramos Mejía, Sandra Isabel Recalt, Sergio Ariel Rivero, Nicolás Rochás, Leandro Miguel Tozzi, Graciela Mirian Valdebenito, Jorge Luis Vallazza, Miguel Angel Vidal, Elvin Gerardo Williams

Votos Negativos: María Liliana Gemignani

Fuera del Recinto: Norma Beatriz Coronel, Graciela Esther Holtz, Silvana Beatriz Larralde, Silvia Alicia Paz, Mario Ernesto Sabbatella, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Ausentes: Marta Susana Bizzotto, Marta Silvia Milesi